

ADENDA No. 1

San Pedro, Valle del Cauca, diciembre 19 de 2024

El suscrito Alcalde Municipal de San Pedro Valle del Cauca informa a todos los interesados en el presente proceso de selección identificado con el No. Proceso: 02 FIDEICOMISO MUNICIPIO DE SAN PEDRO – 112843

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso se depreciono observaciones al proceso de contratación, las observaciones planteadas generan cambios en el cronograma que deben ser analizados por los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección.

Que en virtud de lo anterior los cambios se dan a conocer y se publican, el cronograma del proceso queda establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	FORMA Y LUGAR
Apertura del proceso y publicación de la Convocatoria	17 de diciembre 2024.	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com
Observaciones e inquietudes sobre la Convocatoria	18 de diciembre de 2024, hasta las 2:00 p.m.	Los proponentes deberán remitir las observaciones a la Alcaldía Municipal de San Pedro -Valle del Cauca-, ubicada en la Calle 5 No. 3-85, y al correo electrónico: alcaldia@sanpedro-valle.gov.co . De igual manera, deberá remitir el correo electrónico de las observaciones con copia a Fiduciaria Central S.A., fiducentral@fiducentral.com
Respuesta de observaciones e inquietudes sobre la Convocatoria	19 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 PM.	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com . No obstante, el Municipio de San Pedro podrá remitir las respuestas desde el correo alcaldia@sanpedro-valle.gov.co , con copia a Fiduciaria Central S.A. fiducentral@fiducentral.com

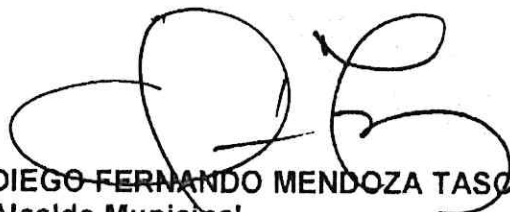
Recepción de las propuestas (Cierre del Proceso)	23 de diciembre de 2024, hasta las 3:00 pm	Radicado Físico: Oficinas de Fiduciaria Central en Bogotá D.C., ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 A – 51, Torre B, Interior 3
Informe de Evaluación de propuestas y publicación	26 de diciembre de 2024	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com . No obstante, el Municipio de San Pedro podrá remitir el informe final de evaluación desde el correo alcaldia@sanpedro-valle.gov.co , con copia a Fiduciaria Central S.A. fiducentral@fiducentral.com
Plazo para presentar Observaciones a la Evaluación	27 de diciembre de 2024, hasta las 12:00 p.m.	Radicado Físico: Oficinas de Fiduciaria Central en Bogotá D.C., ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 A – 51, Torre B, Interior 3
Respuesta a las observaciones sobre la Evaluación	30 de diciembre de 2024, hasta las 3:00 pm.	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com . No obstante, el Municipio de San Pedro podrá remitir las respuestas desde el correo alcaldia@sanpedro-valle.gov.co , con copia a Fiduciaria Central S.A. fiducentral@fiducentral.com
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	30 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 p.m.	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A www.fiducentral.com . No obstante, el Municipio de San Pedro podrá remitir el Acto Administrativo desde el correo alcaldia@sanpedro-valle.gov.co , con copia a Fiduciaria Central S.A. fiducentral@fiducentral.com

Firma de la Modificación Integral al Contrato Fiducia, para adaptar su objeto a un Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Inmobiliario.	Dentro de los 19 días hábiles siguientes a la selección del proponente.	La Alcaldía Municipal de San Pedro, deberá remitir a La Fiduciaria el oficio de adjudicación, junto con informe de evaluación y todos los documentos soporte del proceso de selección.
--	---	--

Frente a los requisitos de experiencia quedaran así:

Se acepta la observación presentada, y en ese sentido la experiencia que deberá presentar y demostrar las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar del presente proceso de selección será la relacionada con la construcción de proyectos de vivienda VIS y/o VIP multifamiliar para entidades públicas o privadas.

Las demás condiciones del proceso de contratación continúan vigentes.



DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCÓN
Alcalde Municipal
San Pedro- Valle